

Desde 2004, mediante la Ley Nacional 26.001 se estableció el Día Nacional del Derecho a la Identidad, en homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo y su lucha por recuperar nietos apropiados durante la última dictadura militar. Una de las premisas de la norma es concientizar en todos los niveles sobre el Derecho a la Identidad.

Desde el Registro de las Personas mencionaron que "trabajan para garantizar la inscripción y documentación de niños, niñas y jóvenes para que puedan acceder a todos los derechos fundamentales", como el acceso a la educación, la salud, asistencia económica.

Así, el organismo entregó en varios partidos de la Provincia más de 72 documentos a niños indocumentados. A nivel local, la sede elegida fue la Escuela Primaria N°1, situada en Hipólito Yrigoyen 2.462, en la localidad de San Justo, donde acompañaron en la entrega las diputadas provinciales Maricel Etchecoin y Gabriela Besana.

La iniciativa se enmarca dentro del Plan Integral Garantizar Tu Identidad, destinado a realizar la inscripción y documentación de niños y niñas recién nacidos en los establecimientos médicos, así como también de los menores de entre 1 y 12 años que no hayan sido anotados al nacer.

En este último caso, se evita la necesidad de recurrir a una instancia judicial, la cual anteriormente podía registrar demoras de hasta cinco años para que una persona obtenga su identidad. Sin embargo, para aquellos no inscriptos que tengan 13 años o más, el Programa colabora para asesorar a las madres y padres y obtener la documentación necesaria, acelerando los procesos de la inscripción judicial correspondiente.